Impacto de las medidas de control migratorio en las familias entre EUA y México:
Una breve guía para familias, organizaciones y funcionarios públicos.

Recursos para informarse, documentarse y prepararse

¿QUÉ ES LA APOSTILLA?

La apostilla consiste en obtener la certificación de que la firma y el sello que aparecen en el documento fueron puestos por una autoridad facultada para hacerlo. Certifica que un documento es legítimo, pero no el contenido del mismo. El trámite debe realizarse en Estados Unidos (EUA), en la Secretaría de Estado del estado (Department of State) en donde se registró. Cada Secretaría de Estado tiene sus propios procedimientos sobre cómo tramitar una apostilla y el costo de la misma. El rango de los costos es entre $5 y $20 dólares por documento.



Aunque se recomienda que se apostillen todos los documentos antes de salir de EUA, la apostilla si se puede tramitar por correo desde México. En el caso de un acta de nacimiento, se requiere enviarla a la oficina de la Secretaría de Estado para que la revisen. Cada persona tendrá que evaluar y decidir la manera adecuada para enviar su documento, ya sea por correo tradicional, a través de alguna persona de confianza, o por un sistema de mensajería segura, como DHL o FedEx.

